



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCIÓN No. 49 DE 2023

“Por la cual se autoriza la adición de más de veinte y menos de cinco créditos académicos a unos estudiantes de los programas de Ingeniería Civil, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agrícola e Ingeniería Electrónica, para el primer período académico 2023”

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que el Artículo 51, parágrafo 1, del Acuerdo 01 de 2010, establece que se podrán adicionar más de veinte créditos académicos siempre y cuando se cumplan los requisitos indicados del mismo;
- Que un grupo de estudiantes de los programas de Ingeniería Civil, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agrícola e Ingeniería Electrónica, individualmente hicieron solicitudes para poder matricular la adición de más de veinte y menos de cinco créditos académicos.
- Que el Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión ordinaria No. 10 del 20 de abril de 2023, recibió por parte de los Jefes de Departamento de Ingeniería Civil Ingeniero Eduardo Brieva Payares, Ingeniería Agroindustrial Ingeniero Sail De la Ossa Monterrosa, Ingeniería Agrícola Ingeniero Alexi peralta vega, e Ingeniería Electrónica Ingeniera Kelly González Contreras, el estudió de las respectivas solicitudes estudiantiles y con base en ello;

RESUELVE:

ARTICULO 1° Autorizar matricular la adición de menos de cinco (5) créditos académicos, a los siguientes estudiantes del **Programa de Ingeniería Civil**, para el período académico 2023-1.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	IDENIFICACION	CREDITOS	ASIGNATURAS
1	Gregory Daniel Chona Silgado	1102883517	3	CONSTRUCCION ES CIVILES II
2	Hayder Esteban Marmolejo Lara	1100340364	3	CONSTRUCCION ES CIVILES II
3	Jesús David Martínez Benavides	1102879564	3	CONSTRUCCION ES III
4	Lorenzo de Jesús Vergara Contreras	1007763933	3	CONSTRUCCION ES CIVILES II
5	María Victoria Acosta Acosta	1005441729	3	GIRS II
6	Melanis Andrea Acosta Navarro	1010098552	3	CONSTRUCCION ES CIVILES II
7	Robinson Daniel Ruiz Bettin	1102874056	3	CONSTRUCCION ES CIVILES II



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCIÓN No. 49 DE 2023**

“Por la cual se autoriza la adición de más de veinte y menos de cinco créditos académicos a unos estudiantes de los programas de Ingeniería Civil, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agrícola e Ingeniería Electrónica, para el primer período académico 2023”

ARTICULO 2° Autorizar matricularla adición de más de veinte (20) créditos académicos, a los siguientes estudiantes del **Programa de Ingeniería Civil**, para el período académico 2023-1.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	IDENIFICACION	CREDITOS	ASIGNATURAS
1	Carlos Antonio Buelvas González	1193239730	3	ELECTIVA TÉCNICAS DE COSTO Y PROGRAMACIÓN GRUPO 203-1
2	Carlos Daniel Araujo Niño	1003381035	3	HIDRÁULICA
3	Jean Paul Ortiz Meza	1005665233	3	CONSTRUCCIONES CIVILES III
4	Juan Felipe Méndez Rodríguez	1005661627	3	VÍAS II
5	Karen Melendres Acosta	1005441729	3	CONSTRUCCIONES CIVILES II
6	Luis Enrique Martínez Flórez	1102871204	2	CONSTRUCCIONES CIVILES III
7	Marco Fidel Sierra Chávez	1005627794	2	INGLÉS III
8	Mary Villadiego Martínez	1193213674	3	VÍAS II
9	Moisés Andrés Talaigua Berrio	1193378886	3	PROFUNDIZACIÓN I, PUENTES CONCRETO
10	Oscar Daniel Domínguez Cordero	1005583853	3	VÍAS II
11	Paulina Isabel Montaña Vergel	1005627970	3	GEOTECNIA I
12	Sandy Paola Lugo Narváez	1193079583	3	Vías II

ARTICULO 3° Autorizar matricular la adición de más de veinte (20) créditos académicos, a los siguientes estudiantes del **Programa de Ingeniería Agroindustrial**, para el período académico 2023-1.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	IDENTIFICACION	CREDITOS	ASIGNATURAS
1	Adolfo José Gómez Acosta	1007277661	3	DISEÑO DE PLANTAS AGROINDUSTRIALES
2	Ana Cristina Pérez Angulo	1103981250	2	TECNOLOGÍA NO ALIMENTARIA II
3	César Luis Reales Lora	1193256514	3	DISEÑO DE PLANTAS AGROINDUSTRIALES
4	Leandra Melissa Amaya Brieva	1005604479	2	DESARROLLO DE EMPRESAS AGROINDUSTRIALES III
5	Nicolás Andrés Alviz Romero	1002443310	2	TECNOLOGIA NO ALIMENTARIA II
6	Sebastián Ahumada Álvarez	1193533399	5	TRABAJO DE GRADO
7	Valeria castro González	1193206954	3	FÍSICA II
8	Ordoñez Acuña Ivanna Lucia	2021911006	3	FÍSICA II



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCIÓN No. 49 DE 2023

“Por la cual se autoriza la adición de más de veinte y menos de cinco créditos académicos a unos estudiantes de los programas de Ingeniería Civil, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agrícola e Ingeniería Electrónica, para el primer período académico 2023”

ARTICULO 4° Autorizar matricular la adición de menos de cinco (5) créditos académicos, a los siguientes estudiantes del **Programa de Ingeniería Agroindustrial**, para el período académico 2023-1.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	IDENTIFICACION	CREDITOS	ASIGNATURAS
1	Miguel Ángel Díaz Montiel	1104435937		NUEVAS TECNOLOGÍAS II
2	Nicolás Andrés Alviz Romero	1002443310	2	TECNOLOGIA NO ALIMENTARIA II

ARTICULO 5° Autorizar matricular la adición de más de veinte (20) créditos académicos, a los siguientes estudiantes del **Programa de Ingeniería Agrícola**, para el período académico 2023-1.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	IDENTIFICACION	CREDITOS	ASIGNATURAS
2	Ana Lucía Beltrán Tuirán	1005661208	3	ELECTIVA I IMPACTO AMBIENTAL 201-02
			3	TOPOGRAFÍA
3	Arelis Elena Quintero Cañavera	1103221464	2	INGLES V
4	Hadis Patricia Mendoza Romero	1007528855	3	TOPOGRAFÍA GENERAL
5	José Gabriel López Álvarez	1007183307	5	TRABAJO DE GRADO
6	Juliana Cárdenas Herazo	1005646323	3	FISIOLOGÍA VEGETAL
7	Liseth Johana Páez Pacheco	1003503082	2	CONTEXTUALIZACIÓN
.9	Mayerlis Narvárez Sarmiento	1003232639	3	AGUAS SUBTERRÁNEAS
10	Ronaldo David Medrano Barrios	1102576309	2	CONTEXTUALIZACIÓN
11	Yeidys García Hernández	1007505274	3	ELECTIVA III
			2	INGLES IV
12	Alirio José Buelvas Pérez	1005575830	3	ÉTICA
13	Daniela Carolina Salazar Montesino	1005568006	3	AGUAS SUBTERRANEAS



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCIÓN No. 49 DE 2023

“Por la cual se autoriza la adición de más de veinte y menos de cinco créditos académicos a unos estudiantes de los programas de Ingeniería Civil, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agrícola e Ingeniería Electrónica, para el primer período académico 2023”

ARTICULO 6° Autorizar matricular la adición de menos de cinco (5) créditos académicos, al siguiente estudiante del **Programa de Tecnología en Electrónica Industrial**, para el período académico 2023-1.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	IDENTIFICACION	CREDITOS	ASIGNATURAS
1	Jaime Gándara Correa	1103121072	2	ELECTIVA(SCADA)

ARTICULO 7° Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 24 días del mes de abril de 2023

(Original firmado por)
GUILLERMO GUTIERREZ RIBON
Presidente

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Cila Barrios C.	Secretaria I	Original firmado por Cila Barrios C
Guillermo Gutiérrez Ribón	Presidente	Original firmado por Guillermo Gutiérrez Ribón
Guillermo Gutiérrez Ribón	Presidente	Original firmado por Guillermo Gutiérrez Ribón

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.